



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 24 de febrero de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
18	Marzo	2025

HORA: 13:22

Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a nuestra participación de la **Audiencia Parlamentaria de 2025 en las Naciones Unidas**, que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, EE.UU., los días 13 y 14 de febrero de 2025, bajo el lema **"Intensificar la acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: finanzas, instituciones y política"**. En dicha audiencia se analizaron en profundidad las formas de reiniciar la Agenda 2030 de la Unión Interparlamentaria (UIP), para el Desarrollo Sostenible y los ODS, contenidos en ella como el plan mundial más importante para luchar contra la pobreza, reducir la desigualdad y reiniciar el planeta en un rumbo sostenible.

Los temas tratados en la mencionada audiencia fueron:

El gran desafío de los ODS: movilizar la voluntad política.

Los ODS constituyen el plan mundial más amplio para situar las economías y las sociedades en una senda sostenible y abordar las causas profundas de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la justicia social y creando las condiciones para la paz. Con solo una fracción de los objetivos en marcha a nivel mundial, y a solo cinco años de su fecha de vencimiento en 2030, la acción parlamentaria para ayudar a implementar los objetivos es más urgente que nunca. Aunque los ODS se adoptaron por consenso a nivel mundial, la apropiación nacional de los objetivos sigue siendo escasa. No todas las fuerzas políticas de cada país han adoptado los ODS como una agenda compartida para impulsar las políticas a nivel nacional. Muchos parlamentos siguen divididos en cuanto a las políticas reales necesarias para la implementación de los ODS. Lo que complica aún más este panorama es el escepticismo subyacente de que el apoyo a los ODS pueda mantenerse durante mucho tiempo de las luchas políticas de cada país.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Supervisión parlamentaria de los ODS: la asignatura pendiente de la institucionalización.

Las encuestas de la UIP y los informes gubernamentales muestran que, a pesar de algunos avances, la participación parlamentaria en los ODS sigue siendo desigual y desenfocada. Pocos parlamentos han institucionalizado los ODS para que los parlamentarios estén plenamente familiarizados con los objetivos y tengan la capacidad de supervisar su implementación de manera sostenida a través de la legislación y la paz. Asignaciones presupuestarias. En particular, la supervisión parlamentaria de los informes nacionales sobre los progresos realizados Las Naciones Unidas han permanecido estancadas a lo largo de los años sin alcanzar nunca una masa crítica. En la mayoría de los parlamentos aún no se ha arraigado una "cultura" de rendición de cuentas de los ODS, de modo que las leyes y los presupuestos se evalúen sistemáticamente en función de los planes nacionales para los ODS y que todas las comunidades pertinentes, incluidas las mujeres, los jóvenes y los más vulnerables, participen y estén debidamente representadas. A pesar de su popularidad, los órganos parlamentarios para los ODS, como los comités y los caucus, han producido resultados limitados.

La cooperación al desarrollo y los ODS: aprovechar al máximo la ayuda.

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otras fuentes de ayuda exterior son un pilar central de la financiación para el logro de los ODS en muchos países en desarrollo. La AOD se asigna de manera desproporcionada a la asistencia humanitaria y a los costos de los refugiados, así como a la mitigación del cambio climático, a expensas del apoyo básico a los bienes públicos y al gasto en infraestructura en los países en desarrollo. Además, a pesar de la importancia de la acción colectiva para proporcionar a los países en desarrollo la financiación y las tecnologías necesarias para acelerar la implementación de los ODS, las tensiones geopolíticas y el resurgimiento del nacionalismo están obstaculizando la cooperación y la coordinación internacionales. En 2023, el Programa de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El Comité de Asistencia aportó un total de US\$ 223.700 millones en programas y apoyo presupuestario directo hacia los países en desarrollo. Si bien esta cantidad representa un aumento nominal considerable en la última década, sigue siendo solo la mitad del compromiso del 0,7% de la RNB en ayuda mundial, tal como se establece en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Además de las cifras agregadas, a menudo se carece de la calidad de la ayuda externa, es decir, de la asignación específica y las modalidades de gasto para aprovechar al máximo la ayuda. Los principios fundamentales de la eficacia de la ayuda, como

2

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Rodrigo Sánchez
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

el control nacional, la rendición de cuentas y la gestión orientada a los resultados, se aplican de manera incoherente. A medida que aumenta el número de actores de la cooperación para el desarrollo, incluidos los nuevos bancos multilaterales de desarrollo y los nuevos donantes de las economías emergentes, la coordinación de la ayuda en los países receptores se vuelve más difícil y el tamaño financiero de la ayuda disminuye. La gobernanza y, en particular, la falta de representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales son factores adicionales que pueden socavar el volumen y la calidad general de la ayuda.

Aumentar los recursos nacionales para los ODS: Un argumento a favor de las reformas fiscales.

Los Estados Miembros comprenden cada vez más la importancia de ampliar y movilizar los recursos públicos nacionales para alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030. Como se indica en el Programa de Acción de Addis Abeba, los recursos públicos nacionales deben contribuir directamente a los bienes y servicios públicos, como la infraestructura, la salud y la educación. A largo plazo, esto puede contribuir a la reducción de la pobreza, a un mayor crecimiento económico y a una mayor confianza en los gobiernos. Desde el año 2000, si bien ha habido un aumento de los ingresos fiscales como promedio mundial, diversas crisis financieras, sanitarias y económicas han hecho que este crecimiento sea inestable. Además, se necesitan reformas nacionales para redistribuir la carga tributaria de manera más justa entre las diferentes clases de contribuyentes y, en general, para impulsar la recaudación de impuestos, en particular mediante el fomento de la capacidad para luchar contra la evasión fiscal. También hay espacio para ideas innovadoras, como los impuestos al transporte marítimo y aéreo, que pueden ayudar a los países pobres a financiar la transición climática. En los últimos años se ha prestado más atención a la cooperación fiscal internacional, que incluye instrumentos multilaterales de cooperación fiscal, transformando el panorama de la cooperación fiscal internacional y permitiendo avanzar en la lucha contra la elusión fiscal, con el objetivo de garantizar que ningún país se quede atrás.

La crisis de la deuda y los ODS: Propuestas de soluciones sostenibles.

La actual crisis de la deuda es una crisis de desarrollo. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la deuda pública mundial alcanzó un récord de 97 billones de dólares en 2023. Las obligaciones insostenibles del servicio de la deuda se han convertido en un obstáculo importante para la implementación de los ODS en muchos países en desarrollo,

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

3

Rodrigo Barros Arce
DIPUTADO NACIONAL
MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

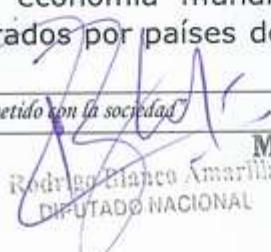
ya que 54 países en desarrollo gastan más del 10% de sus ingresos en pagos netos de intereses y 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en pagos de intereses que en educación o salud. Los países en desarrollo se encuentran casi siempre en una posición de dependencia frente a los prestamistas extranjeros y los mercados financieros mundiales. Si bien gran parte de la respuesta mundial a este problema tiende a centrarse en el alivio de la deuda, una solución amplia y sostenible debe tener en cuenta todo el ciclo de la deuda. Esto comienza por examinar las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda, que incluirían las causas estructurales de los riesgos y los diferentes instrumentos de deuda de fuentes públicas y privadas que están a disposición de los países necesitados. Dado que se prevé que la carga del servicio de la deuda seguirá siendo elevada durante varios años, es necesario hacer más en cuanto a opciones de financiación para reducir el riesgo de crisis de liquidez. Para evitar que la crisis de la deuda intensifique aún más la crisis del desarrollo, es necesario considerar la posibilidad de establecer un nuevo mecanismo multilateral de renegociación de la deuda que reúna a todos los acreedores, junto con medidas para fortalecer la gobernanza del sistema financiero mundial, que hoy incluye a agentes no bancarios, inversores institucionales, administradores de activos y otros agentes del mercado. Se ha trabajado en foros internacionales sobre la deuda, como el Marco Común del G20, cuyo objetivo es garantizar una arquitectura de la deuda internacional más orientada al desarrollo. En el Pacto para el Futuro, recientemente aprobado, se pide acelerar la reforma de la arquitectura financiera internacional para que el sistema sea más inclusivo y mejore la participación de los países en desarrollo. También se necesitan transformaciones adicionales en el sistema, como aumentar la financiación asequible a largo plazo y proporcionar una mayor liquidez en tiempos de crisis.

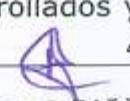
Comercio internacional para los ODS: el reto de la erradicación de la pobreza mediante el crecimiento impulsado por las exportaciones.

El comercio internacional puede ayudar a los países en desarrollo a generar ingresos que contribuyan al crecimiento económico y conduzcan a la reducción de la pobreza y a la financiación del desarrollo sostenible. Los países que se encuentran en situaciones especiales, como los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en desarrollo sin litoral (PDSL), siguen estando en gran medida marginados del comercio internacional debido a su escala limitada y al carácter poco diversificado de sus economías, su lejanía geográfica, su falta de acceso al mar, a los principales puertos comerciales y a los mercados mundiales, su gran dependencia de los mercados externos, y la vulnerabilidad a las amenazas y desastres naturales. Sectores enteros de la economía mundial, como los servicios financieros y la tecnología, están liderados por países desarrollados y

4

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”


Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL


MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

unas pocas economías emergentes, lo que ofrece pocas oportunidades para la integración de los países en desarrollo que siguen estando en gran medida marginados. Los países en desarrollo siguen enfrentándose a barreras arancelarias y no arancelarias a sus exportaciones, al tiempo que se ven obligados a dar rienda suelta a los inversores extranjeros mediante la flexibilización de sus propios entornos normativos. La banca corresponsal, la falta de un entorno empresarial propicio y el acceso limitado a financiación asequible en los países en desarrollo también plantean desafíos. En el Pacto para el Futuro se afirma su compromiso con "un sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo, equitativo y transparente, con la Organización Mundial del Comercio en su núcleo". Otras reformas que pueden llevarse a cabo son la facilitación de la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, especialmente para los países en desarrollo, y la promoción de la liberalización y facilitación del comercio y la inversión. Es evidente que el actual Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) no ofrece suficiente flexibilidad para proteger industrias como las basadas en los conocimientos tradicionales y la artesanía. A menudo se acusa a la solución de controversias entre inversores y Estados de estar intrínsecamente sesgada a favor de las grandes empresas multinacionales que actúan en contra de la capacidad de los países en desarrollo para legislar en pro del bienestar público.

Inversiones privadas para los ODS: El papel de las inversiones privadas a largo plazo y de las finanzas internacionales.

Se estima que la financiación de los ODS oscilará entre 2,5 y 4 billones de dólares estadounidenses en los próximos cinco años. Si bien los gobiernos pueden atraer inversiones en infraestructura y servicios del público, los inversores privados, con su capacidad para acceder a los mercados financieros, se consideran esenciales para alcanzar la meta 17 del ODS 17. Centrada en los "medios de implementación", la meta 17.17 incluye el compromiso de ampliar las asociaciones público-privadas (APP) para ayudar a movilizar inversiones privadas. La actividad empresarial privada, la inversión y la innovación también se incluyen en la Agenda de Acción de Addis Abeba. La participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030 incluye las APP, así como las inversiones extranjeras directas y la movilización de capital privado, que han disminuido debido al cambio hacia modelos de negocio digitales. También ha dado lugar a una inversión insuficiente en diversos sectores, como la energía y la infraestructura, y en los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales, como los PMA, los PDSL-PDI y los PEID. Para que la inversión del sector privado mejore, es necesario que haya una mejora equivalente del entorno propicio para las empresas, que debe incluir políticas de

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

protección de los inversores y los consumidores y de competencia leal, así como cambios estructurales en la remodelación de las inversiones privadas. Las soluciones pueden incluir la movilización de tipos innovadores de financiación privada, incluso a través de la financiación combinada, así como el apoyo al desarrollo de capacidades para proyectos y la alineación de las empresas y las finanzas privadas con los ODS.

Para concluir podemos decir que, con esta Audiencia, se buscaron las formas de movilizar la voluntad política y lograr un consenso sobre las principales prescripciones de política, fortalecer las instituciones para que todos los actores participen de manera efectiva, empezando por los parlamentos, y movilizar financiación crítica tanto de fuentes públicas como privadas. Tras la adopción del Pacto para el Futuro y sus anexos en las Naciones Unidas en septiembre, la audiencia conjunta de la ONU y la UIP avanzó con relación a los compromisos para impulsar los ODS. El debate también fue una oportunidad para la reflexión entre los parlamentarios sobre las formas de cerrar la brecha de financiación para los ODS de cara a la 4ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, en España, en junio de 2025.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima personal.



Rodrigo Blanco
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional
Marcelo Salinas
Vicepresidente Segundo
H. Cámara de Diputados